



ACTA N° 40
(Sesión Ordinaria vía remota)

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CASABLANCA

Fecha : Jueves 25 de Junio de 2020.

Asistencia :

Sr. Rodrigo Martínez Roca,	Alcalde.
Sr. Leonel Bustamante González,	Secretario Municipal.
Srta. Verouschka Werner Villablanca,	Directora Seguridad Pública.
Sr. Germán Klug Maturana,	Fiscal de Casablanca.
Sr. Leonardo Olmos Castro	Coordinador Regional de Seguridad Pública.
Sr. Cristian Andrés Mardones Urtubia,	Red Nacional de Seguridad Pública.
Srta. María José Farfán Uribe,	Coordinadora SENDA Previene.
Sr. Pedro Matus Jofré,	Representante SAG.
Sr. Héctor Ormeño Arancibia,	P.D.I. Subprefecto.
Sr. Francisco Martínez Quinteros,	Mayor de Carabineros 5ta. Comisaría de Casablanca.
Srta. Fernanda Castro Ducaseau,	Gobernación Provincial.
Srta. Pamela Zúñiga Reyes,	Secretaria de Actas.

Invitados :

Tabla :

- 1.- Acta anterior Ordinaria N° 38 Sesión Ordinaria de fecha Miércoles 26 de Febrero de 2020/ Acta Cuenta Pública Digital N° 39 de fecha Miércoles 29 de abril de 2020,
- 2.- Presentación Directora Titular de Seguridad Pública, I. Municipalidad de Casablanca.
- 3.- Presentación Reformulación PCSP en virtud de pandemia COVID-19, y actualización de información a la fecha.
- 4.- Varios.
 - 4.1. Información: Coordinadora SENDA Previene.
 - 4.2. Información: PDI Subprefecto.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 10:15 Hrs.

1. ACTA ANTERIOR ORDINARIA N° 38 DE FECHA MIÉRCOLES 26 DE FEBRERO DE 2020. / ACTA CUENTA PÚBLICA DIGITAL N° 39 DE FECHA MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2020.

Alcalde Sr. Martínez: somete a observación Acta anterior N° 38 Ordinaria de fecha Miércoles 26 de febrero de 2020. / Acta Cuenta Pública Digital N° 39 de fecha Miércoles 29 de abril de 2020, las que son aprobadas sin observaciones.



2. PRESENTACIÓN DIRECTORA TITULAR DE SEGURIDAD PÚBLICA, I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

Alcalde Sr. Martínez: señala que la directora lleva más de un mes trabajando en el municipio. Aprovecha de agradecer todo el trabajo y apoyo que tuvieron con el anterior director de Seguridad Pública, el ex Coronel Fernando López, con quien pudieron avanzar mucho en esos temas. Y, para quienes conocen menos Casablanca, informa que se tienen sistema de grabaciones, de cámaras de seguridad en conjunto con carabineros, han ido avanzado de una forma importante. Se hicieron los estudios iniciales para armar el plan de seguridad, lo que ahora les contará la directora, y ella tomó el testigo como se dice en las postas, y ahora la directora a continuación les contará de su persona.

Srta. Werner: primero que todo quiere agradecer nuevamente al Sr. Alcalde por la confianza en darle el honor de servirle en este cargo. Señala que, en sus trece años de trayectoria como abogado, ha dedicado gran parte al servicio público trabajando desde la primera línea de La Moneda, en la Dirección de Gestión Ciudadana en la Corporación Jurídica, ha trabajado en municipalidades también, en la municipalidad de Lo Barnechea estuvo casi cuatro años en la Dirección Jurídica. Y, su último trabajo asociado al Gobierno fue en la asesoría en el Servicio de Salud Metropolitano norte que fue asesora directa del director, y ahí lideró la primera mesa de seguridad para los trabajadores de salud a nivel nacional. Desde que llegó a la municipalidad, se preocupó inmediatamente de tomar contacto con nuestra comisaría, donde se encontró al Comisario Martínez que estaba llegado recién desde marzo de este año, quien ha sido un tremendo aporte y colaborador en la gestión que ha podido realizar. Señala que, han realizado varios operativos de intervención urbana que han terminado con decomiso, han trabajado con la Unidad de Fuerzas Especiales de La Armada de la Defensa Nacional que les ha venido a prestar colaboración durante el toque de queda, con varios operativos también en conjunto y en coordinación. Y, asimismo con la Gobernación tienen un estrecho lazo; en este momento el Gobernador y Fernanda están en el consejo de Valparaíso que coincidió la hora con el nuestro, pero apenas pudieran iban a conectarse. Agrega que, la verdad, es que ha sido muy grato encontrarse con una comunidad como lo es Casablanca, donde se puede trabajar en equipo, y es muy bueno que la gente vea que las instituciones trabajan de manera coordinada y con esfuerzo, por justamente ser lo que todos tienen en común, que es ser servidores públicos. Señala que, el año 2019 se contrató una consultora que hizo un diagnóstico y propuesta de plan de seguridad, que siguió todos los lineamientos de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Partió haciendo un levantamiento físico zonificado donde se consideraron factores sicosociales, institucionales, ambientales, y económicos. Luego de ello, en paralelo se hizo un mapa institucional, de tanto las instituciones públicas como privadas, programas y acciones que estaban en oferta, para en conjunto con el levantamiento físico poder constituir la matriz de lo que es un plan de seguridad. Estando esclarecidos los componentes, ello se lleva a la realidad local, y en relación a la oferta estatal principalmente se establecen estrategias que evidencian el efecto vinculante entre los programas y actividades que se desarrollan en conjunto.

3. PRESENTACIÓN REFORMULACIÓN PCSP EN VIRTUD DE PANDEMIA COVID-19, Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN A LA FECHA

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra.

Srta. Werner: continúa señalando que, el principal objetivo del Plan Comunal de Seguridad Pública de Casablanca, es disminuir la percepción de inseguridad de los habitantes de la comuna. Esto, mediante tres ejes, el fortalecimiento institucional y comunitario de los distintos barrios, a través del trabajo interoperativo de las redes comunales, el aumento en la cohesión, y como señalaba al principio el fortalecimiento institucional. Todo ello,



permite establecer metas, acciones, mecanismos de control de la gestión, y ello va de la mano con la disponibilidad presupuestaria y las competencias de cada uno de los órganos llamados a intervenir. Respecto al diagnóstico que hizo la consultora, conforme a los criterios de la Subsecretaría de Prevención del Delito, teniendo en cuenta el Plan regional, y lo que se tiene hoy por Plan Nacional, que si bien es cierto siguen con el Plan del Gobierno de la Presidenta Bachelet, sí se ha trabajado fuertemente en perfilar los componentes, y entiende que próximamente viene la dictación del Plan Nacional que todos están esperando con mucha ansia. Entonces, la priorización de ciertos delitos y problemáticas en relación a la comuna, es lo que propone la consultora como eje fundamental. Aquí, la acción transversal de las distintas juntas de vecinos y los organismos institucionales es clave. Se levantó una encuesta en 224 hogares, y luego se hicieron jornadas participativas en los distintos sectores zonificados de la comuna, donde las principales problemáticas que fueron levantadas, era los problemas asociados al tráfico y consumo de droga, donde la prevalencia de los hechos delictuales no reportados es bastante importante. Aquí, los vecinos tienen un temor a denunciar en un porcentaje bastante destacable por miedo a represalias; eso, es uno de nuestros grandes desafíos, fomentar la denuncia. Comenta que, cuando recién llegó, estuvo en un programa de radio con el Alcalde, donde justamente esbozaron estos temas, es muy importante fortalecer la imagen tanto de todos los organismos públicos llamados a intervenir en la seguridad pública: la Fiscalía, los Tribunales, el acompañamiento que a través de la unidad de atención a víctimas pueden dar como municipalidad, y la labor constante de las fuerzas armadas, especialmente de carabineros, y el apoyo muy importante de Investigaciones de Chile. Señala que, de esta encuesta, se levantaron los problemas asociados al tráfico y consumo de alcohol y droga, un leve incremento en la incidencia de ciertos delitos de connotación social, que son los delitos del Stop que reporta todos los meses carabineros a la Subsecretaría de Prevención del Delito, destacando el robo en lugar habitado y no habitado, y la existencia de una sensación de indefensión en las comunidades rurales, fundamentalmente por la poca presencia policial. Hay que recordar que como comuna son la más extensa de la Vta. Región, tienen casi mil kilómetros cuadrado de extensión, y tienen una comisaria que cuenta con treinta y siete efectivos, siendo que los cálculos en base a metro cuadrado y habitantes, deberían tener setenta y dos. Entonces, en eso hay que reconocer el tremendo esfuerzo que hace carabineros por desplegarse, pero que así y todo siempre se evidencia la falta de efectivos para dar completa cobertura como debería ser. Luego, tiene el reporte del Stop que está dentro de los elementos para actualizar el diagnóstico que existía, que está actualizado a fines de mayo 2020, y en que se han revertido bastante los números rojos en que estaba la comuna a principio de año. Se tiene una disminución del 25% en los robos con violencia, con intimidación también menos 25%, tienen un menos 50% en las violaciones, en robo de vehículo están con alerta amarilla con un 1.74% de aumento. Pero, en general están con muy buenos números, sin perjuicio de que las condiciones socioambientales, en virtud de la pandemia, las restricciones, y la crisis económica que ha acarreado, ha implicado que en la comunidad hayan ciertas inquietudes respecto de los factores de seguridad. Señala que, le gustaría que el Mayor diera una visión global de lo que ha sido este primer semestre. En lo personal, empezó a contar que como Mayor había logrado una importantísima disminución de alerta de Stop, pero le gustaría que como Mayor se explayara un poco más al respecto. Cede la palabra.

Mayor Sr. Martínez: pide las disculpas por ingresar un poco tarde a la reunión, pero les acontece justo la desgracia de un delito de robo que tienen en las dependencias de Educación de la municipalidad, y eso le demanda que se tenga que constituir y dar las respuestas a su mando. Señala que, tiene claro se sabe pero es bueno repetirlo, en que como institución, se basan en la estadística de delitos de mayor connotación social, que los rige a ellos el sistema táctico operativo el llamado Stop con el cual el Gobierno de Chile canaliza y esta información se encuentra también publicada, para que todas las personas puedan tener acceso a la información que ellos están manejando. Y, dentro de estos



antecedentes, comenta que en el año 2019 en lo que respecta a detenciones por delitos de mayor connotación, lograron la detención de cien personas en comparación versus casos policiales que hablan de denuncias y detenciones. Es decir, tienen una baja en los delitos de mayor connotación social como es el robo con violencia, robo con intimidación y robo por sorpresa. Pero sí tienen un alza a lo que respecta a los robos en lugares no habitados, robos en lugares destinados a uso público; y en eso es lo que están actualmente tratando dentro de lo que puede con el personal que tiene, y con los refuerzos que la Prefectura de Valparaíso le ha enviado, y eso le ha logrado mantener casos en lo que respecta a detenidos. En lo que afecta en robos a vehículos, tienen un aumento de un 20%, lo cual es bastante, ya que se les está produciendo bastante robo de vehículo y también robo de especies de vehículos. Los sectores que tienen identificados como los lugares donde les afecta, tuvieron que proceder a pedir la intervención y la cooperación de personal especializado, y es lo que próximamente se va a trabajar conjuntamente con la directora de Seguridad Pública quien se lo requirió al igual que Inspección Municipal, con la finalidad de revisar los talleres mecánicos de la comuna, ya que hay mucha reducción de repuestos. Entonces, necesitan personal especializado que son los del SEBV para poder abarcar la visita a estos talleres, y poder determinar la procedencia de los repuestos que se están generando para la venta, y asimismo poder empezar acotar este robo que los está afectando que son los robos de vehículos. Señala que, tienen un aumento de casos año 2019 corrido desde el primer semestre de siete casos de robos de vehículos, en la actualidad tienen doce; por lo tanto tienen un aumento en ese caso de delito de robo. Ahora, para tener un porcentaje de los delitos de robo, al año a la fecha de acuerdo a la estadística que tiene más que el primer semestre, tiene tres casos más, lo que abarca un 19% de cambio de la diferencia del robo con violencia. Pero el robo con intimidación le baja, de veintitrés casos que tuvo el año 2019, le baja solamente a la fecha diez, lo cual le disminuye bastante, porque si hace la tabla comparativa de las cantidades de denuncias que tuvo en el año 2019 versus la cantidad de detenidos, le indica claramente de que el trabajo se está realizando. Señala que, no solamente puede hablar de los denuncios, ya que se le mide también por la cantidad de detenidos, que también son casos policiales porque ahí va la fórmula de denuncia detenido. Entonces, si hablaba del año 2019 de cien detenidos y setecientos cincuenta y ocho denuncias, entre casos policiales, denuncias y detenidos, abarca ochocientos cincuenta y ocho casos, y de esos ochocientos cincuenta y ocho casos son cien detenidos y setecientos cincuenta y ocho denuncias. En el año 2019, de los cien detenidos terminó con ciento sesenta y dos, primer semestre cien, sesenta y dos casos el 2019, ciento sesenta y dos detenidos al año. Ahora, no sabe si la directora requiere saber información del primer semestre ahora, en los casos, en los porcentajes, algún delito en especial que desee conocer, o alguien que esté en la reunión que requiera alguna información respecto a ello porque la tiene ahí.

Sr. Klug: responde que tiene la información, por él no es necesario y muchas gracias para el Mayor.

Mayor Sr. Martínez: indica a don Germán que es súper importante saber por parte del Ministerio Público, y que es un hecho que han conversado bastante, de la reincidencia de las personas que caen detenidas. Señala que tienen un aumento de casos en lugares de uso público, que son tipificados a través del sistema de partes policiales AUPOL, como caso de robo o quizás de mayor cuantía. Estos detenidos que tienen son habituales, que pasan por la Unidad Policial, son puestos a disposición de la Fiscalía a través del Juzgado de Garantía, pero estos detenidos van quedando libres, son los mismos que se van repitiendo, las mismas caras, los mismos nombres, y son los mismos delincuentes que todos conocen en la comuna. Entonces, en base a eso, en los robos que tiene en lugares de uso público, normalmente son "tonteras" como se dice coloquialmente lo que roban, pero igual son denuncias que se hacen: adoquines, restos de cables que van quedando en la avenida principal que se está reparando en la comuna, y con ello se les genera el aumento y se les va el alza el robo en lugares no habitados. Entonces, respecto a eso pregunta al Fiscal qué



pueden hacer, tanto carabineros como ellos como Fiscalía, para ver esa posibilidad de los mismos detenidos que son los mismos habituales que van quedando en libertad y que cada dos días están siendo detenidos. Consulta al Fiscal qué pueden hacer con ellos más allá de la carpeta investigativa que ellos como Fiscalía presentan.

Sr. Klug: al respecto, señala que el gran problema que han tenido, obviamente el tema del coronavirus han influido bastante en el criterio del Tribunal, y como se sabe ya tienen un contagiado en Gendarmería, por lo que el Tribunal está mucho más reacio a otorgar prisiones preventivas. Lo que se está otorgando como medida a cautelar más severa normalmente es un arresto domiciliario en la modalidad de total, eso a nivel nacional. Señala que, a nivel nacional ha sido un poco el criterio de la Corte de intentar tener la menor cantidad de detenidos; de hecho cerca de un tercio de las personas que ya estaban condenadas, han sido beneficiadas con alguna forma alternativa de cumplimiento, precisamente para evitar el tema del contagio. Por lo tanto, el criterio de los Jueces para lograr una prisión preventiva está cada vez más estricto. Informa que, tienen un cambio de Magistrado, el Magistrado Izurieta dejó de estar en la localidad, y tienen a un Magistrado nuevo, el Magistrado Pizarro, están viendo sus criterios, tratando de ver qué son las cosas que él requiere para otorgar prisiones preventivas, pero básicamente es la gravedad del delito. Entonces, si tienen una persona que son bastante conocidos los delincuentes habituales de Casablanca, pero se dedican al hurto, se dedican a lo que señalaba el Mayor, cables, o cosas por el estilo; la verdad es prácticamente imposible lograr una prisión preventiva, porque la proyección del Juez en cuanto a la posible sentencia es muy baja. Entonces, la medida a cautelar de prisión preventiva siempre requiere cierta proporcionalidad respecto a cuánto va a ser condenada esta persona. Por lo tanto, a los delincuentes habituales, pero de crímenes pequeños, es bien complejo obtener una medida a cautelar "si es de grave". Ahora, desde robo habitado hacia arriba, el Magistrado es súper llano a otorgar prisiones preventivas, así que en ese tipo de crímenes en general les va bastante bien en audiencias. Robo no habitado hacia abajo, tienen a ser un poco más laxo el criterio, por lo tanto, a lo que apuntan siempre es a la reiteración como dice el Mayor. Cuando ya tiene más de una causa, como robo en lugares no habitados, han logrado muchas veces obtener prisiones preventivas que obviamente condenas después. El Tribunal en lo penal de Valparaíso, es conocido por ser un tribunal que no es de extrema dureza, por lo tanto es poco probable que otorgue tramos máximos de la pena como sí lo hace el Tribunal de Viña del Mar por ejemplo. Por lo tanto, también implica a que pese a que tengan el detenido, a que carabineros haga el trabajo, a que lo pasen a control, a que el Magistrado, a que se vayan a juicio con esa persona, es muy probable que no sea condenado de manera efectiva, por lo tanto vuelve a la comuna. Informa que, la estrategia que han tomado con su jefe, con Samuel Núñez, es intentar además medidas cautelares que prohíban el acercamiento al lugar; ahora se dirá que la efectividad de eso es bastante relativa porque permite de alguna manera de la voluntad del imputado, el no acercarse y el obedecer la medida cautelar. Pero, la gracia que tiene esto, es que al no cumplir, solicitan una audiencia de endurecimiento de la sanción, por lo tanto pese a que el delito podría ser un delito que tenga una posibilidad de condena alta, sí al tener un incumplimiento de las medidas cautelares logran un endurecimiento de este, y podría quedar incluso en prisión preventiva que también lo han logrado. El punto del tema de la droga, y lo que hablaba la señora directora respecto al temor a denunciar, lo conversaron con el Mayor, tuvieron una reunión con el Suboficial Meneses también; en donde establecieron estrategias para que la gente se atreviera a efectuar la denuncia, porque el tema de la droga sin duda es un flagelo importante a nivel nacional, pero en Casablanca en particular. Y, además tiene un montón de delitos que son externalidades al tema de la droga, ya que para conseguir droga comienzan a hurtar, para conseguir droga se meten a robar; entonces es un tema que les interesa mucho y que quieren atacar. Agrega que, establecieron una suerte de denuncia anónima que va a ser canalizada a través de carabineros; el denunciante no necesariamente tiene que entregarles su identidad, puede hacerlo de manera anónima pero con antecedentes



serios. Eso, es lo único que solicitan para poder iniciar una investigación con Carabineros, con la Unidad especializada, o con la PDI que lamentablemente no tiene una base en Casablanca, por lo tanto el trabajo siempre con la PDI es un poco más distante, porque el tema de estar trasladándose de Valparaíso a Casablanca también es complejo. Pero, con carabineros lo están haciendo de esa manera, el OS7 han tenido bastantes operativos los fines de semana que han terminado con comiso de droga, con incautación importante, comisos relativamente grandes de droga en Casablanca, que además se sabe que es una bisagra entre Santiago y Viña del Mar, Santiago y Valparaíso; por lo tanto, tienen un tránsito relativamente alto de droga. Respecto a la denuncia anónima, han venido trabajando con ella, carabineros les ha hecho llegar denuncias con esta modalidad, en donde el denunciante aparece como carabineros y la investigación la denuncian ellos con antecedentes serios. Esto sería lo que tiene para reportar respecto a esos puntos.

Srta. Werner: recapitulando, señala que se tiene el Plan de Seguridad Pública que se basa en la prevención de delitos e incivildades de fortalecimiento comunitario, el manejo de los factores de riesgo situacional, y el mejoramiento de la gestión municipal en seguridad pública. Y, acorde a eso se proponen diversas actividades por módulo, donde los Sres. Consejeros pudieron revisar en el Plan que se les adjuntó en la invitación. Señala que, lo que fue muy importante este año, es que tuvieron que reformular la carta Gantt planteada en relación al retraso que tuvo la aprobación del Plan de Seguridad Pública en el H. Concejo Municipal, y primero por el tema del estallido social, luego la pandemia Covid, y luego el cambio de director. Entonces, eso los hizo replantear la carta Gantt para lo que quedaba de este año, y limitaron las actividades a, primero en términos comunicacionales. Esta municipalidad cuenta con una aplicación que es maravillosa en términos de seguridad se llama SAYVU y es un botón de los teléfonos móviles tanto para android como iphone que permite dar cuenta de cualquier tipo de accidente, robo, delito que se cometa dentro del radio urbano de Casablanca, y está conectada a nuestra red de televigilancia emplazada en el segundo piso de la comisaría. Por tanto, aquí cada persona que tiene el Sayvu en su teléfono está identificada, saben donde vive, saben quién es, por tanto esto no permite que se haga algún tipo de pitanza, y permite una acción efectiva en conjunto con carabineros, ambulancia, y con el organismo que sea pertinente. Respecto de eso, tienen el desafío este año de hacer una campaña de enrolamiento masivo; cuando llegó, había ciento sesenta inscritos más menos, y ya están bordeando los trescientos y aún no han iniciado la campaña. Señala que, por fondos del Gobierno Regional tendrán una cuadrilla de enroladores, porque es la manera que pueden trabajar mientras no pueden hacer charlas de explicación y enrolamiento masivo en virtud del tema covid. Luego, respecto del SENDA quieren ser una comuna elegible, y el Administrador Municipal está haciendo las gestiones con el Senda central para firmar el convenio y firmar el convenio "Elige Vivir sin Drogas". Al respecto, informa que tuvo una reunión con la Encargada de SENDA a nivel comunal, y le solicitó levantar los requerimientos básicos para que puedan hacer un levantamiento de información en los distintos colegios y liceos de la comuna, de cara a ser incorporados al Programa Elige Vivir sin Drogas. Respecto del acompañamiento de víctimas, desde que llegó, han tenido tres situaciones de denuncia, y ya tienen una querrela presentada, y en las otras dos se está trabajando; de hecho tiene reunión la próxima semana con el Fiscal de Casablanca para establecer una acción coordinada y lo más efectiva posible al respecto. Luego, señala que están fiscalizando con Inspección municipal, no tiene inspectores de seguridad pero sí el tremendo apoyo de los funcionarios de Inspección Municipal que quiere destacar su profesionalismo y excelente gestión y disposición, están fiscalizando permanentemente la aplicación de la ordenanza que establece medidas preventivas covid, como el uso de mascarillas, el distanciamiento social, entre otras. Respecto a las charlas preventivas de alcohol y drogas en los colegios, pretenden retomarlas en octubre en virtud de la imposibilidad inmediata; lo mismo respecto como les explicaba de las charlas de botón de seguridad. Agrega que, están trabajando con la Corporación de Casablanca para firmar un convenio público y privado que les permita tener mayores herramientas, tanto de



intervención ciudadana como de apoyo de la Cámara de Comercio local y las empresas del sector en el desarrollo de políticas, intervenciones urbanas con efecto tanto disuasivo como de acompañamiento preventivo. Como decía al principio, están haciendo constantemente operativos en conjunto con Inspección, con Carabineros, y espera que próximamente Investigaciones se incorpore también porque va a ser un aspecto fundamental a desarrollar, sobre todo en los operativos encubiertos.

Alcalde Sr. Martínez: interviene señalando que, lo importante, es que los que conforman el consejo comunal, tengan presente lo que la directora ha explicado en el sentido de esta adaptación del Plan Comunal de Seguridad. No sabe si alguno de los consejeros tiene alguna opinión al respecto, o si quieren hacer algún aporte; porque la idea del punto tres de la tabla es que la directora lo presentara, pidiera la opinión, hiciera una historia de lo que se trataba. Pero, ahora la directora se está pasando al punto cuatro de la tabla, les estaba hablando de puntos varios, y cómo están trabajando como seguridad dentro de la comuna. Entonces aprovecha la oportunidad de preguntarles a los integrantes del consejo si tienen algún aporte respecto a lo que la directora ha explicado referente a lo que significa la reformulación del Plan Comunal de Seguridad Pública.

Sr. Klug: señala que tiene un comentario y una duda. En primer lugar las dudas, la señora directora les señaló que se haya hecho una modificación al Plan Comunal por parte de una consultora. Consulta si esa modificación quedó como la presentó la consultora, o tuvo alguna revisión especial para Casablanca.

Srta. Werner: al respecto, señala que no, no hubo una modificación de una consultora, aquí se le encargó elaborar el diagnóstico y presentación del plan el año 2019 a una consultora. Ese diagnóstico y presentación del Plan que hizo la consultora a mediados del 2019 fue sometida a revisión, actualización de datos por parte nuestra, y reformularon básicamente la carta Gantt en miras de la pandemia y todo lo que explicó precedentemente.

Sr. Klug: respecto al comentario, le gustaría mencionar que se ha hablado de hartos delitos que son la verdad bastantes complejos; pero hay un fenómeno relativamente grande en Casablanca que es el de la violencia intrafamiliar. La violencia intrafamiliar en Casablanca es un fenómeno enorme, va además asociado además de alguna manera a algunas prácticas sexuales, han tenido algunos delitos sexuales cuya denuncia no se ha realizado precisamente por un tema de violencia intrafamiliar con todas las dependencias y todo el gran problema que la violencia intrafamiliar acarrea. Respecto al programa SAYVU no lo conocían, le parece buenísimo porque podría ser una herramienta más que podrían darle a las personas. Señala que, la gran mayoría de las denuncias la recoge carabineros o ellos como Fiscalía, entonces el canal más grande de víctimas lo tienen en la Fiscalía porque carabineros tiene que dar cuenta a ellos de las denuncias. Entonces, cree que sería una súper herramienta para poder entregar en los casos de riesgo alto respecto de las víctimas. Señala que, trabajan bien de la mano con la OPD, a modo de consejo sería muy bueno que para una reunión futura pudiese ser citada la OPD de Casablanca; porque, se está dando cuenta que de alguna manera ellos como Fiscalía trabajan con ciertas estrategias, la municipalidad lo hace con otra y se tienen a la OPD trabajando con otra. Entonces, si aúnan los esfuerzos entre los tres, podrían dar un apoyo mucho más integral a la víctima; así que verá si pueden sumar incluso a OPD a la reunión que va a tener la señora directora con Samuel la próxima semana.

Alcalde Sr. Martínez: indica al Sr. Fiscal que sería fantástico, porque toma ese comentario en el sentido de que tienen muchos profesionales en la OPD, y cree que esa cantidad de profesionales y recursos que hay ahí, tienen que sacarle no el jugo, pero sacarle el mayor provecho posible en bien de nuestra gente. Por tanto, encuentra muy buena la idea del Fiscal de sumar la OPD a la reunión, porque en estos temas hay que trabajar unidos y en una línea, y no gastar recursos que en definitiva se pueden ordenar de mejor manera.

Srta. Werner: continúa señalando que, con la presentación de los puntos de la carta Gantt para este año, terminaba la exposición respecto del Plan; y luego de ello justamente como lo hizo el Alcalde, iba a preguntar si alguno de los consejeros tenía alguna observación



respecto del Plan. Entonces, no sabe si alguien más tiene alguna otra consulta u opinión, sugerencia.

Sr. Olmos: Coordinador Regional de Seguridad Pública, Subsecretaría Prevención del Delito. Da la bienvenida a la señora directora, toda la suerte y el éxito en su nueva gestión, y todo su apoyo como Subsecretaría de Prevención del Delito. Respecto a la nueva reformulación del nuevo Plan Comunal de Seguridad Pública Comunal, y no hay que olvidar que ahora tienen Macro comunales, y está Cristian también presente en estos momentos, que sería el Macro comunal que corresponde a la comuna, y va a ser el apoyo como Subsecretaría para estos planes de seguridad, y para todo lo que requieran del punto de vista de seguridad pública en los planes, programas y proyectos de la Subsecretaría. Porque, no hay que olvidar de que son ellos quienes al final van a validar el plan, así que es importante siempre mantener el contacto con él y trabajar mano a mano para así ir viendo que esto resulte, y que en el fondo no haya que reorganizar a lo mejor en alguna eventualidad alguna situación administrativa al respecto.

Alcalde Sr. Martínez: al no haber más alcances al respecto, la directora da por presentado el Plan de reformulación del Plan Comunal de Seguridad Pública.

4. VARIOS

4.1. Información: Coordinadora SENDA Previene

Srta. Farfán: señala que como SENDA se encuentran en una campaña para conocer cómo ha afectado la pandemia el consumo de droga y alcohol. Informa que, se encuentra disponible una encuesta en la página web de Senda que es www.senda.gob.cl, una encuesta de veintitrés preguntas que es súper amigable y fácil de responder. La idea, es tratar de hacer difusión la mayor cantidad para poder conocer si esto ha sido afectado o no; como están en tiempo de que todo se ha hecho por redes sociales o vía web, se ha utilizado las plataformas de la municipalidad, whatsapp, que es lo que tienen más a mano. Entonces, si pueden ayudar en esta difusión como Consejo de Seguridad también sería bueno.

4.2. Información: PDI Subprefecto

Sr. Ormeño: indica al Sr. Alcalde que sería muy importante que a través de las redes de apoyo de la municipalidad, poder orientar a los extranjeros en el tema de la tramitación de la documentación que ellos necesitan, registro de Visa, cuando se les pierde el carné de identidad; que todos esos trámites hoy en día la PDI cuenta con la plataforma a través de la página. Entonces, ya no es necesario que ellos vayan en forma presencial a realizar esos trámites; solamente con el hecho de ingresar a la página www.pdichile.cl, y registrarse con un correo electrónico, ellos pueden obtener toda la documentación que necesitan para tramitar su situación acá en Chile. Así que, indica al Sr. Alcalde que sería muy importante su apoyo en ese sentido, en orientar a las personas extranjeras en utilizar la página web de la PDI.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto le parece muy buen punto, ya que le llegan muchos extranjeros al municipio porque están bien en el aire en muchos temas, sobre todo con este confinamiento que hay en Valparaíso, así que muy bueno el aporte, agradecido y es bueno saberlo.

Sr. Ormeño: agrega que no se está atendiendo en forma presencial a ningún extranjero, así que es importante que lo hagan a través de internet.

Alcalde Sr. Martínez: al no haber más puntos, agradece a los Sres. Consejeros por su tiempo, agradece a la directora su exposición. Cree que es un aporte y es un avance el hecho de poder tener en un consejo tanto al Mayor de Carabineros, como representante de la PDI, como representante de la Fiscalía, agradece al señor Fiscal que los haya acompañado. Porque, es una manera en que se van coordinando más, y van viendo visiones



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
TIERRA CON HISTORIA

distintas; porque muchas veces se tiene una visión, y dice “oiga aquí está fallando la rueda en esto” y finalmente es un engranaje, y cuando ese engranaje lo están conversando siempre se puede llegar más lejos. Por tanto, muy agradecidos de todos, del señor Olmos gracias por acompañarlos, a don Pedro, a todos los que hoy han estado, por el tiempo que les han dado en un tema que es muy importante, y que cree que en el mediano y largo plazo va a ser cada día más importante y que es la seguridad de nuestras comunas. Por tanto, agradece, estén en contacto, y a su gusto ha sido una reunión que va a tener efecto, y buenos efectos.

Srta. Werner: agradece a todos, y su correo y su teléfono están abiertos permanentemente demás decirlo, para poder trabajar en conjunto.

Se levanta la Sesión siendo las 11:00 Hrs.



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
TIERRA CON HISTORIA

Rodrigo Martínez Roca
Alcalde

Verouschka Werner Villablanca
Directora Comunal de Seguridad Pública
Secretario Ejecutivo CCSP

Germán Klug Maturana
Fiscal

Héctor Ormeño Arancibia
PDI Subprefecto

Leonardo Olmos Castro
Coordinador Regional Seguridad Pública

Cristian Andrés Mardones Urtubia
Red Nacional de Seguridad Pública

María José Farfán Uribe
Coordinadora SENDA Previene

Francisco Martínez Quinteros
Mayor de Carabineros 5ta. Comisaría
de Casablanca

Pedro Matus Jofré
Representante SAG

Fernanda Castro Ducaseau
Gobernación Provincial

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, los asistentes que se individualizan anteriormente estuvieron presentes en la Sesión Ordinaria remota N° 40 de 25.06.2020.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal